

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 22 de enero de 2026, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan, en materia de Registro de Artesanía de Andalucía.

El Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo está intentando notificar requerimientos y resoluciones de las Inscripciones en el Registro de Artesanos/as de Andalucía, y son desconocidos los interesados que se relacionan a continuación, sin haberla podido practicar en el lugar que nos habían señalado en su solicitud, por domicilio desconocido o ausentes de reparto.

Al haber sido devueltos los intentos de notificación por el Servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, teléfono 956 006 337. El plazo para contestar los requerimientos y los acuerdos de inicio será de diez días y para el recurso de alzada a la resolución un mes, según el caso, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio:

NIF/NIE	Número de Inscripción	Acto Notificado	Plazo Límite	Asunto
X5406297D	000020111	Resolución	1 mes	Registro Artesanía
E11405743	001350211	Acuerdo de inicio	10 días	Registro Artesanía
75742973V	001360111	Acuerdo de inicio	10 días	Registro Artesanía
15440499R	009960111	Acuerdo de inicio	10 días	Registro Artesanía
32081758R	009970111	Acuerdo de inicio	10 días	Registro Artesanía
44030170M		Resolución	1 mes	Registro Artesanía

Cádiz, 22 de enero de 2026.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»